

## Dimar realiza levantamiento hidrográfico para la primera carta náutica en la frontera ecuatoriana: 146 Boca Río Mataje



17/01/2025 - 07:48 am

Del 19 de marzo al 5 de mayo, la Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Pacífico, realizó el levantamiento hidrográfico para la primera edición de la Carta Náutica 146 “Boca Río Mataje”, afluente que marca la frontera entre Colombia y Ecuador.

El levantamiento, que se realizó con sistema monohaz y control geodésico, se llevó a cabo en el sector marítimo y fluvial de Bahía Ancón de Sardinias, en Ecuador, y río Mataje, en Colombia; labor en la que se destacó el apoyo permanente del buque de investigación oceanográfica ARC “Gorgona”, asignado al CIOH del Pacífico y que se convirtió en la plataforma de soporte logístico durante los trabajos.

Así mismo, en la zona limítrofe ecuatoriana, se recibió el apoyo por la Armada del Ecuador, con el acompañamiento del Alférez de Fragata Michael Linthon Álvarez, jefe de la División de Cartografía y Gestión Náutica del Instituto Oceanográfico de la Armada (Inocar).

Dos Suboficiales hidrógrafos, pertenecientes a la sección de levantamientos del CIOH del Pacífico, además de un motorista, fueron los responsables del levantamiento que duró 46 días. Como resultado se obtuvo la batimetría de 1.517 millas náuticas lineales a una escala de 1:12.500, donde el espaciamiento entre líneas de corrida fue de 125 metros y de 1.250 metros, entre líneas de verificación; de acuerdo a los requerimientos y estándares establecidos en la normatividad de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).

La información obtenida, permitió identificar y georeferenciar los peligros existentes en el área para la navegación y determinar las ayudas fijas y flotantes dentro del área de trabajo. Por lo anterior, se cumplió con el posicionamiento de cuatro ayudas a la navegación: una boya de aguas seguras, una boya de peligro aislado, una boya de amarre y una estación de Guardacostas flotante, perteneciente a la Armada ecuatoriana.

Con este tipo de actividades, la Dirección General Marítima aporta continuamente al desarrollo marítimo del país al dar respuesta a las necesidades de las comunidades fronterizas, con el fin de tomar las acciones de seguridad, que faciliten la presencia de las autoridades de ambos países para propender por un desarrollo integral.

